



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORÍA DOS

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION
PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, EGRESOS Y
PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CITALÁ,
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, POR EL PERÍODO
DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**



SAN SALVADOR, 18 DE MAYO DEL 2011

INDICE

CONTENIDO	No. PAGINA
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.	1
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	3

**Señores
Concejo Municipal de Citalá
Departamento de Chalatenango.
Presente**

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.

En atención al Artículo 207 de la Constitución de la República; Artículo 108 del Código Municipal y conforme a la Orden de Trabajo No. DA-DOS 21/2011, hemos efectuado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Egresos y Proyectos de la Municipalidad de Citalá, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2009.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

1. Objetivo General

Determinar si el Estado de Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Citalá, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, los ingresos percibidos y los gastos ejecutados durante el período sujeto a examen.

2. Objetivos Específicos

- a) Verificar si los recursos fueron utilizados para la consecución de los objetivos Institucionales.
- b) Comprobar que los Egresos sujetos al examen, estén respaldados con su respectiva documentación de soporte.
- c) Comprobar si la entidad cumplió en todos los aspectos básicos, con las Leyes, Reglamentos y demás normativa aplicable a la entidad.



III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

1. Alcance

El alcance de los procedimientos de auditoría, consistió en la aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento a los ingresos percibidos y gastos ejecutados según el Estado de Ejecución Presupuestaria, durante el período del 01 de mayo al 31 de diciembre del 2009.

El examen fue realizado de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

2. Resumen de los procedimientos aplicados.

- a) Verificamos que los ingresos percibidos hayan sido remesados intactos y oportunamente a las cuentas bancarias a nombre de la Tesorería Municipal.
- b) Comprobamos que los cálculos efectuados para cobrar las tasas municipales, estén de conformidad a los establecidos en la respectiva Ordenanza.
- c) Comprobamos que para todo gasto realizado, se haya efectuado el debido proceso de compra.
- d) Comprobamos la autenticidad de los hechos económicos que se registraron en el período sujeto a examen.
- e) Verificamos que los fondos fueron utilizados para los fines establecidos según las asignaciones contempladas en el Presupuesto de la Municipalidad.
- f) Comprobamos que la documentación que respalda las inversiones y los gastos, cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos.
- g) Verificamos si la entidad cumplió con todos los aspectos legales que rigen la ejecución presupuestaria de las Municipalidades.

3. Presupuesto Institucional.

Para su funcionamiento durante el período de examen, fue ejecutado el siguiente presupuesto.

EGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	EJECUTADO DEL 01/05 al 31/12/2009
51	Remuneraciones	\$ 19,523.64
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 27,892.35
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 76.91
56	Trasferencias Corrientes	\$ 7,093.91
61	Inversiones en Activo Fijo.	\$ 202,431.86
	TOTALES	\$ 257,018.67

INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	EJECUTADO DEL 01/05 al 31/12/2009
51	Remuneraciones	\$ 19,523.64
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 27,892.35
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 76.91
56	Trasferencias Corrientes	\$ 7,093.91
61	Inversiones en Activo Fijo.	\$ 202,431.86
	T O T A L E S	\$ 257,018.67

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de aplicar procedimientos de auditoría relacionados con la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Egresos y Proyectos de la Municipalidad de Citala, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2009, y al analizar la evidencia y comentarios presentados por la administración, consideramos que no existen situaciones que deban reportarse en el presente informe.

V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se desarrollaron procedimientos de Auditoría, para verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Examen Especial relacionado con los Ingresos, Egresos y Proyectos de la Municipalidad de Citalá, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de enero de 2008 al 30 de abril de 2009.

Este informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Egresos y Proyecto de la Municipalidad de Citalá, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2009.

San Salvador, 18 de mayo del 2011.

DIOS UNION LIBERTAD


Director de Auditoría Dos

